



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2021-00749-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de la demandada. Sírvasse ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 30 de enero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada **CENOBIA VERA DE LOPEZ** identificada con CC. 28.329.938 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a la demandada en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 011 del 31 de enero de 2024.

ZTM